

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE KHALED DE  
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo, a los veinticinco (25) días del mes de Abril del dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de la compañía ubicadas en el km 3 vía a Quevedo, en el barrio Abraham Calazacon, ciudad Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, siendo las 10:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **KHALED DEL ECUADOR S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Nombre del Accionista	Capital Suscrito a la fecha \$ USD	Capital pagado a la fecha \$ USD	Número de Acciones	Número de Votos
ABDEL MOHAMED SAMY KHALED	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	6,250	6,250
ABDEL MOHAMED SANAT	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	6,250	6,250
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 12,500.00</b>	<b>\$ 12,500.00</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión el señor ESCALONA LAYA EDGAR ENRIQUE y actúa como Secretario Ad-hoc, el señor ISRAEL SUAREZ.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. El presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

A las 12:30 horas con la presencia de los accionistas citados al inicio. El secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el secretario que certifica.

  
ESCALONA LAYA EDGAR ENRIQUE  
PRESIDENTE

  
ISRAEL SUAREZ  
SECRETARIO

ACCIONISTAS

  
ABDEL MOHAMED SANAT,  
Debidamente representado por el señor  
CARLOS GUSTAVO GARCÍA MORA

  
ABDEL MOHAMED SAMY KHALED,  
Debidamente representado por la señorita  
JESSENIA COROMOTO NEGRETTE CENTENA